

BME IIC

A V I S O

## MODIFICACIÓN DE CAPITALES ESTATUTARIOS

**ORIA-SARA, SICAV, S.A.**

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por **ORIA-SARA, SICAV, S.A., NIF A-83218842, ticker S2307**, en reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 1 de junio de 2021, elevados a público mediante escritura del 19 de julio de 2021, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, de, entre otros:

1. Aumentar el capital social con cargo a reservas de libre disposición, por un importe de 7.609.361,75 euros, mediante la elevación del valor nominal de sus acciones en 8,65 euros por acción y, modificándose, en consecuencia, el artículo 5 de sus Estatutos Sociales.
2. Con objeto de proporcionar liquidez a los accionistas, modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales a efectos de establecer el capital social inicial y estatutario máximo de la Sociedad en 2.400.012,55 euros y 24.000.125,50 euros, representados respectivamente por 128.687 y 1.286.870 acciones nominativas, de 18,65 euros de valor nominal cada una y **código ISIN ES0167678038**.

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 26 de noviembre de 2021, BME MTF Equity, segmento BME IIC, procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

24 de noviembre de 2021.

El Director Gerente.